

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUE-BTL S.A.

CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2017

En la Provincia del Guayas cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, a los 04 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA BLUE-BTL S.A.**, ubicada en la Av. Felipe Pezo Campuzano, Bodega La Carlota oficina # 10.

LISTA DE ASISTENTES

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General los accionistas o representados, un total de 3 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto el 100% el capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida.

De la lista de asistentes o representados formada resultó lo siguiente:

- ✓ El Econ. DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, con 3000 acciones nominales.
- ✓ El Econ. VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRES, con 6700 acciones nominales.
- ✓ El Sr. MOSQUERA HOLGUIN YANDRI ANTONIO, con 300 acciones.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios al Sr. DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL y Secretario Ad-Hoc al Sr. MOSQUERA HOLGUIN YANDRI ANTONIO.

Al existir quorum suficiente para instalar la Junta, el Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

El Sr. Secretario Ad-Hoc procede en el sentido indicado, la lectura el correo electrónico del día 01 de diciembre de 2016, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Por acuerdo de la administración se convoca a los Sres. Accionistas de la **COMPAÑÍA BLUE-BTL S.A.**, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará el próximo día 04 de marzo de 2016 a las 10h00, en domicilio social, de la Provincia del Guayas cantón Guayaquil, en la Bodega La Carlota en la Oficina # 10.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2016.

4. Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
6. Nombramiento al Comisario de la Compañía para el próximo ejercicio económico.
7. Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con los puntos del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.”

Nota: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en las Leyes nacionales.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta procede a dar un saludo a los accionistas y da la palabra al Secretario Ad-Hoc a quien ha solicitado proceda a dar lectura el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2016.

Se le concede el uso de la palabra al Secretario Ad-Hoc para dar lectura al Informe presentado por la administración de la Compañía, relativo al giro del negocio referente al ejercicio económico 2016, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa, el análisis y explicación de los negocios durante este ejercicio. Estos documentos se archivan en el expediente de esta Junta.

El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc someter a votación de los accionistas el punto 1 del orden del día, quienes por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2016.

El Comisario de la Compañía, el ECON. DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, el cual da lectura al Informe remitido por el mismo, el cual se encuentra anexo al expediente.

El informe es leído, por lo cual el Presidente de la Junta somete a votación el mismo. Los señores accionistas dan por conocido de manera unánime y aceptado el Informe del Comisario.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General procede leer y explicar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios Patrimoniales, Estados de Flujos de Efectivo

y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. La presentación realizada se encuentra como anexo en el expediente correspondiente.

Conocida por la sala el punto 3 de la convocatoria; el Presidente somete a votación de la Junta. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos resolvió aprobar el punto 4 del orden del día.

4. Conocer, recomendar y resolver la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.

La recomendación del Gerente General fue presentada a la Junta, la cual expresa no repartir las ganancias y acumularlas en Reservas Facultativas. Por unanimidad de la Junta se resolvió acumular las ganancias del ejercicio económico 2016.

5. Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

6. Nombramiento al Comisario de la Compañía para el próximo ejercicio económico.

De acuerdo a la moción presentada por el Presidente de la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: “Nombrar Comisario para el ejercicio 2017 al señor ECON. DILLON BUENO MIGUEL ANGEL”.

7. Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, especialmente al Secretario Ad-Hoc, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a público los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar cuantos documentos, públicos o privados, de aclaraciones, complementos o subsanaciones sean necesarios conforme a la calificación del Sr. Registrador Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial y la retirada del título sin más nota que la de su presentación.

APROBACIÓN DE PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ad-Hoc indica que la presente Junta aprobó todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el Informe de Administración correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2016.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente a la Compañía referente al ejercicio económico 2016.

4. Aprobar la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Ratificar los miembros del Consejo de Administración.
6. Nombrar como Comisario de la Compañía al ECON. DILLON BUENO MIGUEL ANGEL.
7. Aprobar las facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.
8. Aprobar el Acta de la reunión.

REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario Ad-Hoc a la redacción de la presente acta que, leída de viva por el propio Secretario Ad-Hoc a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario Ad-Hoc con el Visto del Sr. Gerente General.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Gerente General siendo las 13:15 horas del día al comienzo indicado, lo certificamos. F) VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRES, F) DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL. F) LINDAO SOTOMAYOR CARLOS DAMIAN.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 05 de febrero de 2017.



F) VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRES

Gerente General



F) DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL

Presidente de la Junta



F) LINDAO SOTOMAYOR CARLOS DAMIAN

Secretario Ad-Hoc de la Junta